



De publicación inmediata: 3/2/2026

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

DINERO EN MANOS DE LAS PERSONAS: LA GOBERNADORA HOCHUL DESTACA PROPUESTAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE LAS TARIFAS DE LOS SEGUROS DE VEHÍCULOS Y COMBATIR LOS RECLAMOS FRAUDULENTOS

Se adoptan medidas para combatir el fraude, limitar las indemnizaciones a actores malintencionados y priorizar a los consumidores por sobre las compañías de seguros

Las propuestas se basan en los esfuerzos continuos de la gobernadora para aumentar la asequibilidad en el estado de Nueva York y beneficiar la economía de los neoyorquinos trabajadores

La gobernadora Kathy Hochul destacó hoy sus propuestas para reducir los costos de las tarifas de los seguros de vehículos y combatir los reclamos fraudulentos en todo el estado de Nueva York. La gobernadora está adoptando medidas de sentido común para combatir el fraude, limitar las indemnizaciones a actores malintencionados y priorizar a los consumidores por sobre las compañías de seguros. Estas propuestas se basan en los esfuerzos continuos de la gobernadora Hochul para aumentar la asequibilidad en el estado y beneficiar la economía de los neoyorquinos trabajadores.

"Los neoyorquinos saben muy bien que el costo del seguro del auto es demasiado alto y que, para la mayoría, tener un auto es una necesidad diaria ya sea para ir al trabajo o para hacer compras o trámites", **dijo la gobernadora Hochul.** "Estas propuestas sensatas no solo combatirán las reclamaciones fraudulentas que encarecen el seguro de auto, sino que también beneficiarán la economía de los neoyorquinos trabajadores, brindándoles una sensación de alivio".

Los neoyorquinos pagan las tarifas de los seguros de automóviles más altas del país, con un promedio anual que supera los \$4,000, casi \$1,500 más que el promedio nacional. Las tarifas de los seguros de automóviles se ven incrementadas por una combinación de fraude, litigios, lagunas legales y deficiencias en la aplicación de la ley. Según algunas estimaciones, los accidentes simulados y los fraudes de seguros asociados elevan las primas de todos hasta en \$300 por año en promedio.

Endurecimiento de las medidas contra el fraude para reducir las tarifas para los neoyorquinos comunes

Actores cada vez más sofisticados montan accidentes elaborados, diseñados para obtener pagos millonarios por parte de las compañías de seguros o indemnizaciones otorgadas por jurados, y estas estafas son cada vez más frecuentes. En 2023, se registraron 1,729 accidentes montados en el estado de Nueva York, lo que lo ubica en el segundo lugar a nivel nacional en incidentes de fraude simulado. En total, las aseguradoras informaron 43,811 casos sospechosos de fraude en seguros de vehículos motorizados a la Oficina de Fraudes de Seguros (Insurance Frauds Bureau) del Departamento de Servicios Financieros (DFS, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York en 2025. Esto representa un aumento frente a los 24,238 incidentes de presunto fraude en seguros de vehículos motorizados registrados en 2020, lo que supone un incremento del 80 % en tres años.

Para combatir estas actividades de la delincuencia organizada, la gobernadora Hochul está adoptando un enfoque integral de todo el gobierno para abordar el fraude en los seguros de automóviles, que incluye:

- Reactivar la Junta de Prevención del Robo de Vehículos Motorizados y del Fraude de Seguros (Motor Vehicle Theft and Insurance Fraud Prevention Board) del Estado, con el fin de fortalecer su capacidad para investigar y procesar el fraude de seguros en todo el estado;
- Una legislación para garantizar que los fiscales puedan solicitar sanciones penales contra cualquier persona responsable de organizar un accidente simulado, y no solo contra el individuo que se encontraba al volante;
- Colaborar con las fiscalías de distrito de todo el estado de Nueva York para ayudar a presentar demandas que pongan fin al fraude organizado que está perjudicando a los neoyorquinos mediante el aumento de las tarifas de los seguros;
- Fortalecer los esfuerzos para actuar contra los proveedores médicos que participan en fraudes al avalar diagnósticos médicos falsos que generan indemnizaciones enormes;
- Tomar medidas cuando los conductores de Nueva York registren ilegalmente sus vehículos en otros estados, lo que reduce de manera artificial su cobertura y aumenta los costos para los conductores que sí cumplen con la ley.

Fortalecimiento de los programas antifraude de las aseguradoras

La ley actual limita la capacidad de las aseguradoras para proteger a sus clientes respetuosos de la ley contra el fraude y el abuso, al reducir a solo 30 días el plazo que tienen para identificar y denunciar los casos de fraude. Para garantizar que se identifique y sancione el fraude, la gobernadora Hochul ampliará el plazo que tienen las aseguradoras para denunciar fraudes y reducirá los obstáculos para alegar fraude en los tribunales, con el fin de que las aseguradoras tengan más tiempo para investigar los reclamos y evitar pagar aquellos que sean fraudulentos. La legislación ofrecerá mayor flexibilidad para combatir el fraude, sin dejar de proteger derechos fundamentales de los consumidores.

Limitación de indemnizaciones para personas que incurren en conductas ilícitas al momento de un accidente

Cuando los conductores incurren en una conducta ilícita en el momento de un incidente, no deberían poder obtener indemnizaciones considerables del seguro. Sin embargo, la ley vigente permite que personas que cometen delitos, incluidos los casos de conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas, reciban indemnizaciones elevadas por daños no económicos, como dolor y sufrimiento y por angustia emocional, que se pagan con las primas aportadas por los conductores que sí cumplen la ley. La gobernadora Hochul establecerá un límite a las indemnizaciones por este tipo de daños no económicos para los conductores que usen u operen un automóvil mientras incurran en conductas delictivas al momento del incidente, incluidos los conductores sin seguro, las personas condenadas por conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas y quienes cometan un delito grave o huyan de él en ese momento.

Limitación de indemnizaciones para personas con responsabilidad mayoritaria en un accidente

Nueva York se encuentra entre los pocos estados que permiten a los conductores considerados con responsabilidad principal en un accidente recibir indemnizaciones cuantiosas, incluidos los daños no económicos. Esto significa que en Nueva York, incluso el conductor considerado con responsabilidad principal en un accidente puede obtener una indemnización considerable por dicho accidente. La mayoría de los estados tienen normas de sentido común que solo permiten reclamar indemnizaciones por daños si el demandante no es el principal responsable del accidente. La gobernadora busca cambios en las leyes del estado que limiten las indemnizaciones por daños que un conductor puede recibir si es mayormente responsable de un accidente, de manera que se establezca un criterio de responsabilidad sobre quién recibe compensación del seguro después de un incidente.

Endurecimiento del criterio de lesión grave

La ley de seguros sin culpa de Nueva York permite que las personas que sufren lesiones graves en un accidente automovilístico presenten reclamaciones de compensación que van más allá del reembolso de gastos médicos o de los salarios perdidos derivados de una lesión. Esta compensación adicional tiene como objetivo brindar apoyo por daños no económicos, como el dolor y el sufrimiento de las víctimas con lesiones graves. La definición legal de lesión grave en Nueva York es actualmente imprecisa, se aplica de manera inconsistente y puede incluir lesiones temporales que solo afectan a una persona por un corto periodo tras un accidente.

La gobernadora Hochul reformará el umbral de lesiones graves proponiendo estándares médicos objetivos y justos para determinar qué se considera una lesión grave. Esta reforma evitará litigios innecesarios y costosos, y ayudará a impedir que personas exploten el sistema para obtener indemnizaciones desproporcionadas respecto a la gravedad de sus lesiones, lo que aumenta las tarifas para todos los demás.

Reforma de la responsabilidad solidaria

En Nueva York, en casos de lesiones personales que surgen de accidentes automovilísticos con más de un demandado, cada uno puede ser considerado

responsable de la totalidad de las indemnizaciones por daños no económicos, independientemente de su grado de culpa, si los demás demandados no cumplen con el pago.

Nueva York se uniría a otros 28 estados al adoptar una norma que modificaría este estándar para los demandados que tengan menos del 50 % de culpa, de modo que estos sean responsables únicamente del daño que hayan causado. Esto permitirá que las aseguradoras fijen primas más bajas, ya que solo tendrán que asumir los daños ocasionados por las personas a las que aseguran.

Garantía de que los consumidores, y no las aseguradoras, se beneficien de los ahorros

Desde la década de 1970, la DFS ha mantenido la Ley de Ganancias Excedentes como una protección fundamental para el consumidor contra las aseguradoras de automóviles que obtienen ganancias excesivas a costa de los consumidores. Esta ley actúa como un "interruptor" al exigir a las aseguradoras de automóviles que devuelvan cualquier ganancia que supere un cierto umbral directamente a los asegurados. Si bien las aseguradoras han operado recientemente con pérdidas netas, se espera que las reformas a la ley de seguros de automóviles, como se propuso anteriormente, reduzcan significativamente los costos de la cobertura. Si se aprueban estas reformas, la gobernadora Hochul instruirá al DFS a reexaminar la Ley de Ganancias Excedentes (Excess Profit Law) y, en particular, el umbral de activación actual, con el fin de garantizar que los consumidores tengan prioridad.

Mayor transparencia para los asegurados en el mercado de seguros de automóviles

Con demasiada frecuencia, las tarifas de los seguros de automóviles aumentan sin explicación ni relación con ningún cambio identificable en el contexto. En tiempos de tarifas altas, los neoyorquinos merecen entender cuándo y por qué aumentan las primas. La gobernadora aumentará la transparencia al exigir a las aseguradoras que notifiquen a los asegurados sobre los cambios en las tarifas y expliquen el motivo de dichos cambios.

Mejora de los incentivos para conducir con seguridad

Además de protegerse contra las manipulaciones del sistema, las aseguradoras también deben buscar oportunidades para recompensar a los conductores que cumplen las normas y se mantienen seguros, tanto a sí mismos como a los demás. La gobernadora Hochul busca reducir los costos de los seguros al involucrar a los conductores en sus esfuerzos por mejorar la seguridad vial y al utilizar la tecnología para reducir las tarifas. La gobernadora exigirá a las aseguradoras que ofrezcan descuentos en las tarifas de los seguros a los conductores se inscriban voluntariamente en programas que hayan demostrado reducir la conducción insegura y el fraude.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)